



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibido original 7/feb/22



Administración de Panteones

Oficio: 026

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 02 de Febrero de 2022.

C. Maribel Sanchez Lopez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo verificado los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] el día 12/Diciembre/2014 en la fosa 100.B con Alinamiento 3A-1-3- [redacted] con panteón 20 de noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en el país de España.

El Administrador de Panteones



C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.